



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00401-00
Demandante: **Cooperativa de Crédito y Servicio Comunidad COOMUNIDAD**
Demandado: **Jorge Hernán Tobón Martínez y Carlos Alberto Melchor Guevara**
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 12 del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos notificación	Archivo 08. Pag 3 y Archivo 09. Pag 3 del C.P	\$ 20.200,00
Agencias en derecho	Archivo 12. C.P.	\$ 88.030,54
TOTAL		\$ 108.230,54

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

1



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05001-40-03-024-2020-00401-00
Demandante: **Cooperativa de Crédito y Servicio Comunidad COOMUNIDAD**
Demandado: Jorge Hernán Tobón Martínez y Carlos Alberto Melchor Guevara
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 146 del 15 de diciembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eae03c04be0c02b40c391f2adaae765e86bc1d328ef29bfd5264b7c61a0e2127
Documento generado en 14/12/2020 11:59:06 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>